

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-215921/2015 correspondiente a la Auditoría Operativa a la Dirección de Supervisión de Riesgos I de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, específicamente el instrumento normativo NE/CE-013, referido a las Normas de Auditoría Operacional (Normas 231 a 235) y comprendió la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones relacionadas al proceso de inspección ordinaria de riesgo de crédito de la Dirección de Supervisión de Riesgos I, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la gestión 2014 y de enero a septiembre del 2015.

No obstante, no fue posible efectuar una evaluación objetiva respecto a la economía de las operaciones objeto de auditoría.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones relacionadas al proceso de inspección ordinaria del riesgo de crédito realizadas por la Dirección de Supervisión de Riesgos I de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero durante la gestión 2014 y por el periodo enero a septiembre 2015.

El objeto de la auditoría lo constituye la información y documentación proporcionada por la Dirección de Supervisión de Riesgos I y otras áreas organizacionales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, relacionadas al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Programa Operativo Anual de la gestiones 2014 y 2015 en cuanto a la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones relacionadas al proceso de inspección ordinaria de riesgo de crédito efectuado por la Dirección de Supervisión de Riesgos I (DSR I) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como ser:

- Programación Estratégica Institucional (PEI)
- Programa Operativo Anual gestiones 2014 y 2015
- Fuentes de Verificación (gestión 2014 y primer semestre del 2015)
- Informes de seguimientos trimestrales del Sistema de Programación de Operaciones de las gestiones 2014 y del primer trimestre al tercer trimestre de la gestión 2015.
- Papeles de Trabajo de inspecciones del riesgo de crédito.
- Memorias anuales.
- Cronogramas de las inspecciones realizadas en las gestiones 2010 al 2015.

En base a los resultados obtenidos de la evaluación sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones relacionadas al proceso de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito, efectuadas por la Dirección de Supervisión de Riesgos I, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, durante la gestión 2014 y de enero a septiembre de la gestión 2015, concluimos que las mismas han sido ejecutadas de forma eficiente habiendo superado las metas establecidas, razón por la cual han alcanzado un nivel superior al de la eficacia esperada.

Asimismo respecto a la medición de la economía de las operaciones objeto de la evaluación, no nos pronunciamos al respecto.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.3.1 Criterios considerados para la medición de la Eficacia y Resultados Esperados
- 2.3.2 Criterios de medición de la Eficiencia y verificación de su calificación
- 2.3.3 Programación de las Inspecciones a ser ejecutadas en la gestión

La Paz, 28 de diciembre de 2015



RLA/rlcdg